



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

Facultad de Ciencias Económicas

Departamento de Contabilidad

Asignatura: Sistemas de Costos

Código: 353

***Plan "1997"***

Cátedra: Profesor Domingo MACRINI

Carrera: Contador Publico

**Aprobado por Res. Cons. Directivo**

**(F.C.E.)**

**Nro.: 4522/09**

En caso de contradicción entre las normas previstas en la publicación y las dictadas con carácter general por la Universidad o por la Facultad, prevalecerán éstas últimas.



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

\*

**ASIGNATURA 353 – SISTEMAS DE COSTOS**

**CICLO PROFESIONAL**

**CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO**

\*

**CATEDRA DEL DR. DOMINGO MACRINI**

**PROGRAMA, BIBLIOGRAFIA Y NORMAS DE CATEDRA**

**2008**

**SISTEMAS DE COSTOS**

**Carrera de Contador Público**

**Cátedra del Dr. Domingo Macrini**

**A. ENCUADRE GENERAL**

**A.1. FUNDAMENTACION**

Esta asignatura pertenece al ciclo contable y, por ende forma parte del Departamento Pedagógico de Contabilidad.

Se ocupa de la aplicación de los conocimientos derivados de la teoría general del costo y los principios que inspiran la contabilidad de gestión a los casos concretos del costeo y la exposición de costos y resultados en organizaciones industriales, comerciales y de servicio, con miras a proveer la información necesaria para el análisis, el control y la toma de decisiones basados en los costos y su relación con los ingresos.

El conocimiento de los mecanismos de costeo en atención a la índole de los productos y procesos propios de los distintos tipos de actividades y desde la óptica de los diferentes modelos y concepciones aplicables constituye un campo de vital importancia para el seguimiento de los negocios y las operaciones empresarias.

En tal sentido, su estudio apunta a dotar al Contador Publico de las herramientas que necesita tanto para el diseño e instalación de sistemas de costos como para la interpretación de la información que de ellos se derive, sea que actúe en el campo de la profesión independiente o en el área contable de la empresa.

**A.2. UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL CURRÍCULUM DE LA CARRERA**

La materia se ubica en el segundo tramo del Ciclo Profesional, y se llega a ella después de haber adquirido los conocimientos previos que hacen al dominio de la teoría y la técnica contable en general (Teoría Contable y Sistemas Contables), los aspectos específicos de la valuación y exposición de estados (Contabilidad Patrimonial) y, especialmente, los fundamentos de la teoría del costo y la gestión empresarial (Costos y Gestión)

**A.3. OBJETIVOS DE LA MATERIA**

Lograr que los alumnos conozcan los mecanismos de costeo apropiados para cada tipo de actividad, su encuadre dentro del sistema global de información del ente y los pasos y requisitos necesarios para el diseño e instalación de los sistemas de costeo e información sobre costos y resultados.

#### **A.4. CONTENIDOS MINIMOS**

Factores y componentes del costo. Tecnicas y metodos de determinación de costos. Costeo de productos, funciones y actividades, históricos y predeterminados. Ciclo contable del costo y el resultado. Estados e informes de costos y resultados. Control contable de costos y presupuestos. Evaluación de actuación a través de los costos y los resultados.

#### **B. PROGRAMA Y BIBLIOGRAFIA**

##### **B.1. UNIDADES TEMATICAS**

##### **UNIDAD I - La Contabilidad de Costos y sus sistemas.**

**Objetivo:** Conocer la inserción de la contabilidad de costos dentro de la disciplina contable. Analizar cuales son los sistemas que utiliza para conseguir sus fines de determinación, registracion y análisis de costos.

1. La contabilidad de costos. Propósitos de su implementación en entes industriales, comerciales y de servicios: cumplimentacion del ciclo contable, control y análisis de gestión.
2. Principios contables aplicables a costos. Normas generales y particulares de exposición contable. Normas de valuación y medición del patrimonio y resultados.  
La contabilidad y la gestión en las unidades económicas  
Situación y perspectivas de la contabilidad de costos
3. Noción de sistemas de costos. Factores que la definen: concepciones de costeo, bases de datos y mecanismos y criterios de costeo.
4. Sistemas de costeo integrales con inserción contable y simples para orientación operativa y comercial.
5. Ciclo contables del costo y del resultado. Estados e informes de costos y Resultados. Contabilidad y ciclo del costo industrial  
La registración de los costos. Planes de cuentas. Las cuentas en la contabilidad de costos

##### **UNIDAD II – Sistemas de costos en base histórica: formulación, registro y exposición de costos y resultados**

**Objetivo:** Conocer el ciclo de registracion de costos, las concepciones y modelos de costeo y las bases de datos que los alimentan. Analizar el concepto de costos y las distintas clasificaciones que pueden aplicarse a los desembolsos y su implicancia en el cálculo y el análisis de los costos.

1. Flujo de costos a través de periodos. Costos vivos o no expirados y costos expirados. Concepto de costos. Su relación con el objetivo. Costo necesario y no necesario.  
Definiciones de costo. Generación y componentes del costo.  
El concepto contable de costo. Su concepto económico. El costo en función de los entes que lo incurrir y del objetivo que ellos persiguen
2. Formulación tradicional del costeo histórico.  
Estado de Costos y Estado de Resultados.  
Unidad de costos y unidad de costeo.  
Los factores del costo.
3. Clasificación de los costos en función de su naturaleza  
Según la actividad en que se originan. Según el propósito que persiguen.  
Relación de los costos con la unidad de costeo. Capacidad de producción y nivel de actividad.  
Costos fijos y costos variables. Costos mixtos: semifijos y semivariables  
Curvas representativas del comportamiento de los costos  
Separación de los componentes fijos y los variables.
4. Formas de conformar y exponer el costo de acuerdo a las concepciones de costeo. Costeo por absorción: resultante y a nivel normalizado (integral).  
Costeo variable. Costeo variable perfeccionado.

### **UNIDAD III – SISTEMAS DE COSTOS EN BASE HISTORICA: COSTO DE ADQUISICION Y DISPOSICION DE LOS FACTORES**

**Objetivo:** Conocer los distintos factores del costo, sus componentes físicos y monetarios y su organización, concentración y control, como paso previo a la determinación del costo de los objetivos de costeo (productos o servicios)

1. Materias primas y materiales. Precio de compra. Gastos de compra, recepción y almacenaje. Mermas, faltantes. Sobrantes. Envases. Devoluciones y desperdicios. Gestión de stocks. Inventario permanente. Métodos de valuación de inventarios: P.E.P.S , U.E.P.S. , Precio Promedio Ponderado y costo de reposición.
2. El costo del trabajo humano en relación de dependencia. Modalidades de remuneración: por tiempo o unidad de trabajo. Sueldos y Jornales. Regimenes salariales: trabajo en tiempo normal y tiempo extra. Horas extras. Incentivos. Cargas sociales: tratamiento. Clasificación. Cargas sociales derivadas y eventuales. Tiempos improductivos. Costo de la improductividad oculta.
3. Costos indirectos de fabricación o cargas fabriles.  
El costo de los servicios comprados: energía, gas, tasas, alquileres, seguros, impuestos, servicios técnicos y profesionales. Amortizaciones de bienes de uso. Previsiones y provisiones.
4. Concepto de departamento y centros de costos.

Clasificación: Productivos y de Servicios: Generales y Productivos.  
Distribución de carga fabril, Primaria, secundaria, terciaria. Bases de distribución.  
Presupuesto flexible de la carga fabril.  
Nivel de actividad y de la capacidad de producción.  
Predeterminación y aplicación de la carga fabril. Sobre o sub-aplicación. Calculo de las variaciones. Capacidad y Presupuesto. Registracion. Destino contable.

5. Nivel de actividad y de la capacidad de producción.  
Los costos fijos y el criterio de actividad normal. La absorción de los costos fijos por los costos de producción. La capacidad ociosa. Ociosidad. Capacidad ociosa anticipada y operativa. Composición y determinantes de la capacidad ociosa total. La absorción de costos fijos y la valuación de la capacidad ociosa.

#### **UNIDAD IV - SISTEMAS DE COSTOS EN BASE HISTORICA: COSTEO DE LOS RESULTADOS PRODUCTIVOS**

**Objetivo:** Conocer los distintos mecanismos de determinación de costos históricos en la orbita industrial en atención a la índole de la unidad de costo y al tipo de flujo productivo.

1. Diversas modalidades en atención a la configuración de la actividad: costos por ordenes y costos por procesos.
2. Acumulación de Costos por órdenes de fabricación. Absorción de costos directos y aplicación de los indirectos: global y por centros de costos
3. Determinación de costos por procesos. Características. Medición y concentración. Concepto de unidades equivalentes y producción procesada: efectiva o computable. Costos unitarios. Incidencia de los desperdicios de material y los estropeos de producto. Tratamiento de las eventualidades y anomalías que afectan a la producción. Cuentas, registros e informes para la producción por procesos
4. Desperdicio. Concepto. Clases: Normal. Extraordinario y extraordinario computable. Determinación. Valuación y registración contable.
5. Criterios de costeo y valorización en casos de producción conjunta de los derivados (producto principal único, productos conexos y subproductos). Implicancias

#### **UNIDAD V - SISTEMAS DE COSTOS EN BASE PREDETERMINADA**

**Objetivo:** Conocer las fuentes y procedimientos de determinación de costos predeterminados y su análisis comparativo con la realidad

- 28
1. Fuentes de la predeterminación de los componentes físicos y monetarios: especificaciones, pruebas, estadísticas. Precio de reposición. Planes de operación. Presupuestos operativos
  2. Costos presupuestados. Definición. Características y diferencias. Concepto de eficiencia.
  3. Costos Estimados. Definición. Determinación. Registración contable. Cálculo de los desvíos. Destino contable.
  4. Costos estándares. Características generales. Diferentes modalidades. Aplicación al caso de costos por órdenes y por procesos, por adición de materiales o por montaje de piezas y partes.
  5. Costos estándares. Determinación y exposición de las variaciones correspondientes a los componentes físicos y monetarios. Registración y destino contable.

#### **UNIDAD VI - SISTEMAS DE COSTEO PARA LAS FUNCIONES COMERCIALIZACION, FINANCIACION Y LAS ACTIVIDADES DE SERVICIO**

**Objetivo:** Conocer los sistemas de costeo a aplicar en actividades no fabriles y los aspectos especiales que presenta el costo de financiación.

1. Costeo de la función comercial. Factores integrantes. Determinación, registro, exposición y análisis por línea de productos, área de ventas, modalidad de comercialización y tipo de cliente. Posibilidades de normalización.
2. Costeo de la función financiera según la concepción propia de la contabilidad de costos: diferencia con la contabilidad patrimonial. Determinación histórica, registro y exposición por línea de productos y funciones productiva y comercial. Posibilidades de normalización. Incorporación del costo financiero de la función administración al costo de los productos.

#### **UNIDAD VII - ESTADOS E INFORMES DE COSTOS Y RESULTADOS**

**Objetivo:** Conocer los distintos tipos de estados e informes internos que surgen de los sistemas de costos y la información que brindan a los sectores usuarios.

1. ABC (Activity Based Costing) costeo por actividades. Sector industrial y de Servicios. Introducción. Concepto. Metodología de cálculo del costo de las actividades y de los demás objetos de costeo. Algunas reflexiones respecto de los alcances del costeo basado en las actividades. Actividades principales y auxiliares. Generadores costos
2. Estados e informes de costos históricos por sector funcional y producto. Estados Departamentales.



3. Estados e informes sobre resultados por línea de producto. Resultado potencial de la producción.
4. Evaluación de actuación a través de los costos y los resultados  
Selección de sistemas: descentralización y precios de transferencia  
Los costos e ingresos diferenciales  
Costos de oportunidad, relevancia y registros contables
5. Exposición de costos y resultados reales versus lo normal y lo planeado.
6. Evaluación de la actuación global, funcional y sectorial a través de los costos y los resultados.

## **UNIDAD VIII – IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE COSTOS**

**Objetivo:** Conocer los pasos a seguir para la implementación de sistemas de costos en actividades industriales, comerciales y de servicio.

1. Relevamiento de la organización. Definición de líneas de actividad que desarrolla, productos que produce y/o comercializa o servicios que presta.
2. Relevamiento operativo, Cursograma de procesos principales y auxiliares. Centralización.
3. Definición de necesidades de información sobre costos y resultados. Definición de la inserción del sistema en el esquema contable de la empresa.
4. Implementación del sistema. Responsables involucrados. Descripción de tareas. Manual de costos.

### **B.2. BIBLIOGRAFIA**

La siguiente lista de bibliografía incluye todas las obras o trabajos que la cátedra considera de interés para el estudio de la asignatura, dentro de los objetivos perseguidos y los contenidos programáticos.

A continuación de la lista se presenta un cuadro en el que aparecen, en base a su número respectivo, aquellas obras que la Cátedra considera indicadas como básicas y complementarias para el estudio de cada unidad temática. En el caso de la básica, que debe considerarse de lectura obligatoria.

La complementaria es la que se sugiere para ampliar la básica, en los casos que el profesor a cargo del curso lo indique. En el caso de trabajos presentados a congresos, el cuadro indica genéricamente dicha categoría, estando a cargo del docente precisar el trabajo requerido y la forma de hacerlo conocer a los alumnos.



## B.2.1. Bibliografía básica

### LIBROS

1. GIMENEZ Carlos M. y colaboradores. "Sistemas de Costos" Editorial La Ley. Edición nro. 1. Bs.As. Año 2007
2. CASCARINI, Daniel "Contabilidad de costos. Principios y esquemas", Editorial Macchi. Bs. As. Año 2003
3. CASCARINI, Daniel "Teoría y práctica de los Sistemas de Costos". Editorial La Ley. Bs. As. Año 2004
4. PERALTA Jorge y colaboradores "La gestión empresarial y los costos". Ediciones La Ley. Año 2006
5. HORNGREN Charles, FOSTER George y DATAR Srikant M. "Contabilidad de costos. Un enfoque gerencial", Prentice-Hall Hispanoamérica. Méjico Edición nro. 10. Año 2002
6. OSORIO, Oscar "La capacidad de producción y los costos", Ediciones Macchi. Bs. As. Año 1996

### ARTICULOS

101. CARTIER, Enrique N. "El costeo basado en actividades y la teoría general del costo". Costos y Gestión nro. 11. 6/94
102. CARTIER, Enrique N. "El costo del factor Bienes de Uso". Costos y Gestión nro. 6. 12/92
103. CASCARINI, Daniel "El costo de los servicios operativos. Incidencia de los productos. Tratamiento de la capacidad". Costos y Gestión nro. 23. 3/97
104. Comisión de Estudios de Costos del C.P.C.E.C.A.B.A. "El costeo basado en las actividades.
105. FRANCO Osvaldo. A. "Sistema de costos basado en actividades. Pasado, presente y futuro". Costos y Gestión nro. 3. 3/92
106. LAVOLPE A. y SMOLJE A. "Un aporte clarificador a la polémica "Método tradicional versus A.B.C." Boletín de Lecturas Sociales y Económicas. U.C.A – F.C.S.E. Nro. 10
107. PERALTA Jorge A. "Cargas Sociales en la Republica Argentina". Costos y Gestión nro. 18. 12/95



108. JARAZO SANJURJO A. y JAUNARENA B. "Aspectos pedagógicos del tratamiento de los costos financieros". Costos y Gestión nro. 59. 3/06
109. SAFARANO J. "Principios Generales de costos" Costos y Gestión nro. 58. 12/05.
110. LAVOLPE A. "Los sistemas de costos y la contabilidad de gestión: pasado, presente y futuro". Costos y Gestión nro. 55. 3/05
111. YARDIN A. y DEMONTE N. "Hacia una teoría heterodoxa del costo". Costos y Gestión nro. 54. 12/04
112. MACRINI D. y LAMBERTUCCI M. "El proceso del Incidente: una técnica didáctica para la enseñanza de costos". Costos y Gestión nro. 62. 12/06
113. MACRINI D. y FONT E. "Incorporación de la perspectiva ético social en la determinación del punto de nivelación mono y multiproducto". Costos y Gestión nro. 17. 09/07
114. GIMENEZ C. y MACRINI D. "Fijación Precios de Transferencia" .Revista Impuestos. Editorial La Ley. JUNIO 1998

### **B.2.2. Bibliografía complementaria**

7. Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Resoluciones Técnicas N° 8, 9, 10, 12 Y 17.
8. MALLO Carlos, KAPLAN Robert, MELJEM Sylvia y GIMENEZ Carlos M. "Contabilidad de Costos y estratégica de gestión". Ediciones Prentice Hall. España. 2000
9. PODMOGUILNYE Marcelo Gustavo, "El Costeo basado en actividades". Ediciones La Ley Bs. As. 2004
10. SAEZ TORRECILLA "Contabilidad de costes y contabilidad de gestión", McGraw-Hill Interamericana, 1994

### **B.2.3. Trabajos presentados en Congresos**

La Cátedra considera importante la consulta de muchos de los trabajos presentados en Congresos de la especialidad, principalmente en los del Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos (IAPUCO) y su Instituto Internacional. Tratándose en muchos casos de trabajos no publicados, se recomendará la lectura de aquellos que resulten apropiados a las respectivas unidades del programa, los que serán indicados en cada caso por los Profesores a cargo de los cursos

UNIDAD	BASICA	COMPLEMENTARIA
UNIDAD I	1 - 2 - 3 - 4 - 101 - 109	7 - 9
UNIDAD II	1 - 2 - 3 - 4	7 - 9
UNIDAD III	1 - 2 - 6 - 102 - 103 - 107 -	10
UNIDAD IV	1 - 2 - 3 - 4 - 114	8 - 10
UNIDAD V	1 - 4 - 5	8 - 10
UNIDAD VI	1 - 4 - 5 - 104 - 105 - 108	10 -
UNIDAD VII	1 - 4 - 5 - 106 - 109 - 110 - 111 - 112 - 113	9 - 10
UNIDAD VIII	1 - 4	

## C. METODOLOGÍA

### C-1.1. METODOLOGÍA DE CONDUCCIÓN DEL APRENDIZAJE

Las presentes normas reglan la actividad a desarrollar por los distintos cursos que componen la cátedra, constituyendo la apoyatura básica para lograr coherencia en pos de los objetivos docentes perseguidos y dentro de la orientación del Departamento Pedagógico de Contabilidad.

1. Al corresponder la asignatura a una disciplina eminentemente enraizada en la práctica contable y de dirección empresarial, en su cursado deberá existir una decidida coordinación entre la teoría y la práctica, dosificando debidamente el carácter académico de la primera con las experiencias que deriven de la segunda.
2. Se buscara la participación activa del alumno en las clases, generando el interés mediante la discusión organizada y la consideración de preguntas, dentro de los límites que impone el tiempo disponible y el cronograma de clases.
3. La enseñanza impartida en clase se complementara con la consulta indispensable de la bibliografía, no siendo en ningún caso causal del exención de temas en exámenes parciales o finales el hecho de que algunos de aquellos no se hayan desarrollado en clase.
4. La asistencia a los cursos de promoción es obligatoria, tanto para clases teóricas como prácticas, siendo necesario concurrir, como mínimo, al porcentaje que establezcan las ordenanzas vigentes en la Facultad.



5. A comienzos del curso, los alumnos deberán llenar el formulario que les entregara el profesor a cargo y/o sus auxiliares, donde registrara sus datos personales, fotografia y antecedentes ilustrativos, el que servirá como elementos de registros y control de actuación en el curso.
6. A fin de disponer del juicio objetivo de los alumnos sobre el desarrollo del curso y sus sugerencias para mejorar el proceso de enseñanza/aprendizaje futuro, los profesores a cargo de cursos entregaran a los alumnos inmediatamente después de tomar el segundo parcial obligatorio, la ficha de evaluación del curso, que ellos llenaran y presentaran antes de recibir la calificación de dicho parcial.
7. Las presentes normas son de aplicación en todos los cursos correspondientes a la Cátedra. El Profesor Titular, con la ayuda de sus Asociados, verificara el cumplimiento de las mismas en los diferentes aspectos a que ellas se refieren. Ello se llevara a cabo mediante:
  - a) Visitas programadas o no programadas a las clases.
  - b) Recepción anticipada de los temarios de pruebas parciales y sus soluciones.
  - c) Recepción posterior de la estadística de resultados obtenidos en las pruebas parciales y calificaciones finales de los cursos.
  - d) Recepción del resumen de las encuestas a los alumnos tomadas en cada curso
  - e) Información permanente sobre el desarrollo de los cursos.

Los alumnos que deseen consultar al Profesor Titular deberán efectuar el requerimiento por medio de los Profesores a cargo de cada curso. En respuesta a su solicitud y por intermedio de los mismos docentes, se les fijara día y hora de consulta.

### **C-1.2. DINAMICA DEL DICTADO DE CLASES TEORICAS**

Los puntos del programa analítico de la asignatura se dictaran de acuerdo al calendario genérico que se detalla a continuación. Los Señores profesores a cargo de cursos regularan su actividad de acuerdo con dicho calendario con la flexibilidad que sea necesaria en función de feriados. Los temas que no puedan exponerse en clase por razones extraordinaria quedan como responsabilidad del alumno para ser estudiados en la bibliografía especialmente indicada.



**CALENDARIO TENTATIVO DE CLASES**  
**(Base 18 semanas con V.H. 4)**

<b>CLASE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PRACTICOS</b>
1	TEORIA UNIDAD I	
2	PRACTICA UNIDAD I	EJ. GUIA
3	TEORIA UNIDAD II	
4	PRACTICA UNIDAD II	EJ. GUIA
5	TEORIA UNIDAD II	
6	PRACTICA UNIDAD II	EJ. GUIA
7	TEORIA UNIDAD III	
8	PRACTICA UNIDAD III	EJ. GUIA
9	TEORIA UNIDAD III	
10	PRACTICA UNIDAD III	EJ. GUIA
11	TEORIA UNIDAD III	
12	PRACTICA UNIDAD III	EJ. GUIA
13	TEORIA UNIDAD IV	
14	PRACTICA UNIDAD IV	EJ. GUIA
15	PRACTICA UNIDAD IV	EJ. GUIA
16	PRACTICA REPASO	EJ. GUIA
17	1ER. EXAMEN PARCIAL	
18	TEORIA UNIDAD V	
19	PRACTICA UNIDAD IV	EJ. GUIA
20	TEORIA UNIDAD V	
21	PRACTICA UNIDAD V	EJ. GUIA
22	TEORIA UNIDAD VI	
23	PRACTICA UNIDAD VI	EJ. GUIA
24	TEORIA UNIDAD VII	
25	PRACTICA UNIDAD VI	EJ. GUIA
26	TEORIA UNIDAD VIII	
27	PRACTICA UNIDAD VII	EJ. GUIA
28	PRACTICA UNIDAD VII	EJ. GUIA
29	PRACTICA REPASO	EJ. GUIA
30	2DO. EXAMEN PARCIAL	
31	PRACTICA REPASO	
32	NOTAS	
33	RECUPERATORIO	
34	NOTAS	
35	FINAL	
36	NOTAS - CIERRE	

### **C-1.3. TRABAJOS PRACTICOS**

1. Las clases de trabajos prácticos no corresponden a días predeterminados de la semana, debiendo adaptarse a la secuencia necesaria de clases teóricas y prácticas dentro del criterio de que las teóricas deben preceder a las respectivas prácticas. De tal forma esta preparado el calendario tentativo que se expone en el punto C.1.2. el que deberá adaptarse a la realidad de cada cuatrimestre, en función de feriados o circunstancias extraordinarias.
2. Se procurara la resolución de casos con activa participación de los alumnos, evitando la exposición integral por los auxiliares docentes. En los temas que lo aconsejen podrán realizarse trabajos especiales encargados a alumnos individuales o grupos, los que de ser factible en atención al tiempo se expondrán en clase.
3. En la medida de lo posible se buscara la realización de experiencias practicas en colaboración con el gabinete de computación, a fin de plantear y resolver casos a través de medios computarizados, planificar bases de datos inherentes a los sistemas de costeo u obtener salidas útiles a la información sobre costos y resultados.
4. De ser factible, se procurara lograr la concurrencia de los alumnos a alguna organización real para visualizar "in situ" el funcionámiento del sistema de costos y su relación con la realidad operativa del ente.
5. La cátedra confeccionara una Guía de Trabajos Prácticos, que deberá incluir los enunciados de casos base correspondientes a las unidades del programa. Los profesores a cargo de cursos podrán implementar los casos adicionales que crean convenientes, manteniendo los criterios y la terminología utilizados en los casos de la Guía, que corresponden a la impronta propia de la cátedra.

### **C-2. METODOLOGIA DE EVALUACION**

#### **C-2.1. NORMAS DE EVALUACION**

1. Durante el desarrollo de los cursos de promoción, los profesores podrán tomar pruebas de evaluación comprobatorias del seguimiento que los alumnos hacen a la asignatura. Consistirán en preguntas sobre temas vistos en clase o remitidos a la bibliografía.
2. Las pruebas parciales básicas serán dos, y se tomaran según lo indicado en el calendario tentativo incorporado en el punto C.1.2.
3. Las pruebas deberán ser escritas en tinta o bolígrafo, en forma legible, pudiendo anularse aquellas que, por su ilegibilidad, den lugar a dudas conceptuales de decisiva importancia para la calificación.
4. Durante los exámenes o pruebas, la tenencia de libros o apuntes que no sean específicamente autorizadas o indicados por el profesor, dará lugar a su

inmediata anulación y a la calificación de cero (0), sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder. Todas las pruebas evaluativas calificarán de cero (0) a diez (10)

### **C-2.1. NORMAS DE EVALUACION**

Para aprobar la materia en cursos de promoción se requerirá:

1. Haber cumplido con la asistencia obligatoria.
2. Los alumnos rendirán dos parciales, el alumno deberá aprobar todos los exámenes teóricos-prácticos ya sea en forma directa o por recuperatorio.
3. Las notas del primer parcial serán informadas a los alumnos exclusivamente con el concepto APROBADO o INSUFICIENTE sin dar a conocer el puntaje obtenido.
4. Los alumnos tendrán derecho a requerir la revisión de ambos parciales, que será efectuada en oportunidad de dar a conocer la nota del segundo parcial.
5. El INSUFICIENTE en uno de los parciales (no recuperado) implica la calificación final de INSUFICIENTE.
6. Los alumnos que obtengan como promedio de los dos parciales notas finales de cuatro (4) se consideran REGULARIZADOS y siete (7) o mas puntos serán PROMOCIONADOS directamente.
7. El alumno que haya obtenido INSUFICIENTE en uno de los dos exámenes parciales tendrá derecho a rendir un examen recuperatorio de la parte no aprobada.
8. No tendrán derecho a rendir recuperatorio el alumno que haya obtenido INSUFICIENTE en los dos exámenes parciales.
9. La nota de examen recuperatorio se promediara con la nota obtenida en el examen reprobado previamente.
10. El alumno que en la nota de cada parcial obtuviera una nota inferior a siete (7) podrá rendir un parcial recuperatorio que servirá solamente para elevar la nota anterior promediándose con ella pero nunca rebajándola. Esta nota promedio será la que permitirá obtener la nota final promediándola con el restante parcial aprobado.